

Mirada Legislativa

Núm. 117, agosto de 2016

Trabajo en comisiones durante el primer periodo ordinario del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura en el Senado de la República

- En el primer periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura se turnaron a las comisiones ordinarias del Senado de la República 527 iniciativas para su dictaminación.
- Las comisiones que recibieron mayor número de iniciativas para su dictamen fueron: Puntos Constitucionales (66), Salud (52), Justicia (51), Educación (35), Gobernación (30), así como Hacienda y Crédito Público (25).
- Mientras que en el primer periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura se aprobaron 79 iniciativas (15% de las iniciativas presentadas), en el mismo periodo de la LXII se aprobaron 41, es decir, 9% del total de iniciativas presentadas.
- En el periodo de estudio de la LXIII Legislatura en el Senado de la República, se turnaron 98 minutos a las comisiones ordinarias, de las cuales 42 fueron aprobadas (43%).
- Además, se turnaron 810 puntos de acuerdo para su dictaminación, de los cuales, 339 fueron aprobados (42%).
- Las comisiones que recibieron mayor número de puntos de acuerdo para su discusión fueron: Salud (96), Medio Ambiente y Recursos Naturales (52), Educación (43), Comunicaciones y Transportes (39), seguidas de las comisiones de Agricultura y Ganadería (36), Justicia (36) y Distrito Federal (36).
- Los temas en los que coincidieron las agendas de los Grupos Parlamentarios del Senado, durante el primer periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura fueron: El Sistema Nacional Anticorrupción, Derechos de Víctimas del delito y la violencia, Desaparición forzada y tortura, Sistema penitenciario, Reforma fiscal, Transparencia, Industria Energética y Reformas al modelo de Comunicación Política.



Mirada Legislativa

Introducción

De acuerdo con el artículo 48, numeral 2, inciso d) del *Estatuto para los Servicios Parlamentarios, Administrativos y Técnicos del Senado de la República*, corresponde a la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez: “Procesar y sistematizar información sobre el desahogo del trabajo legislativo en las comisiones y órganos de gobierno del Senado”.¹

En ese tenor, en este documento se presenta información cuantitativa sobre la dictaminación de iniciativas, minutas y puntos de acuerdo durante el primer periodo ordinario y el primer receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, el cual se desarrolló durante 34 sesiones, del 2 de septiembre al 15 de diciembre de 2015.

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión para el primer receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura se instaló el 15 de diciembre de 2015 y concluyó sus actividades el 2 de febrero de 2016, fecha en que se declaró la apertura del segundo periodo ordinario de sesiones del Primer Año de Ejercicio. Dicho receso se desarrolló durante 6 sesiones, del 22 de diciembre de 2015 al 27 de enero de 2016.

En el apartado final del documento se presenta una sistematización de los temas en que coincidieron las agendas de los grupos Parlamentarios del Senado durante el primer periodo ordinario del primer año del ejercicio de la LXIII Legislatura

En los cuadros anexos se incluye un resumen del número de iniciativas, minutas y puntos de acuerdo turnados a las diferentes comisiones ordinarias del Senado de la República que se presentaron durante la temporalidad que comprende el documento.

Consideraciones metodológicas

Existe una diversidad de criterios metodológicos para ordenar y sistematizar el cúmulo de información que se genera sobre la actividad parlamentaria. En consecuencia, diversos medios de comunicación, organismos públicos y privados difieren en los resultados que presentan. Por este motivo, se considera relevante hacer explícitos los criterios de sistematización de la información que se presentan en este documento.

1 Senado de la República, *Estatuto de los Servicios Parlamentarios, Administrativos y Técnico del Senado*, abril 2013, disponible en http://www.senado.gob.mx/libreria/sp/documentos_apoyo/documentos/Estatuto_SGSP.pdf, (consultado el 25 de mayo de 2016).

Mirada Legislativa

En este sentido, la categoría *Iniciativas* refiere a todos aquellos proyectos de ley o de decreto presentados por los Senadores ante la Cámara Alta o la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en uso de sus facultades constitucionales.

En la categoría *Minutas* se incluyeron los proyectos enviados al Senado por la Cámara de Diputados, así como las iniciativas presentadas por el Presidente de la República y las Legislaturas de los Estados, en los términos de las Leyes correspondientes.

La categoría *Puntos de acuerdo* denota las proposiciones que presentan los Senadores o Grupos Parlamentarios ante el Pleno, en los que se expone una petición, postura o propuesta en torno a un tema de interés público.

En la categoría *Asuntos aprobados* (AA) se consideraron aquellas iniciativas, minutas o puntos de acuerdo que después de cubrir el trámite legislativo correspondiente en la Cámara de Senadores (dictamen, discusión y aprobación), son turnados a la autoridad correspondiente para continuar su proceso legislativo.

La categoría *Asuntos desechados* (AD) incluye las iniciativas, minutas o puntos de acuerdo que son votados en sentido negativo por la mayoría de los legisladores que integran una comisión o por la mayoría del Pleno camaraal.

La categoría *Asuntos pendientes* (AP) refiere a aquellas iniciativas, minutas o puntos de acuerdo turnados a comisiones para su estudio y análisis, y que no han sido objeto de dictamen.

La categoría *Asuntos pendientes devueltos* (APD) refiere a las minutas sobre las cuales la Cámara revisora decide modificar o adicionar una parte del proyecto, por lo que lo devuelve a la Cámara de origen para que sea reformulado en una nueva propuesta, pero sólo respecto a lo desechado, modificado o adicionado.

Cabe señalar que en la contabilización de iniciativas también se consideraron las de carácter administrativo o de gobierno interior, las cuales, pretenden llevar a cabo acciones propias de los órganos legislativos, sin tener la intención de legislar ni hacer modificaciones a algún ordenamiento jurídico.

Las unidades de análisis del presente documento son las iniciativas, minutas o puntos de acuerdo presentados ante el Pleno del Senado, no los dictámenes. De esta forma, si un dictamen incorpora varios asuntos del mismo tema, se contabiliza cada asunto individualmente reflejando su estatus al momento de la sistematización de la información.

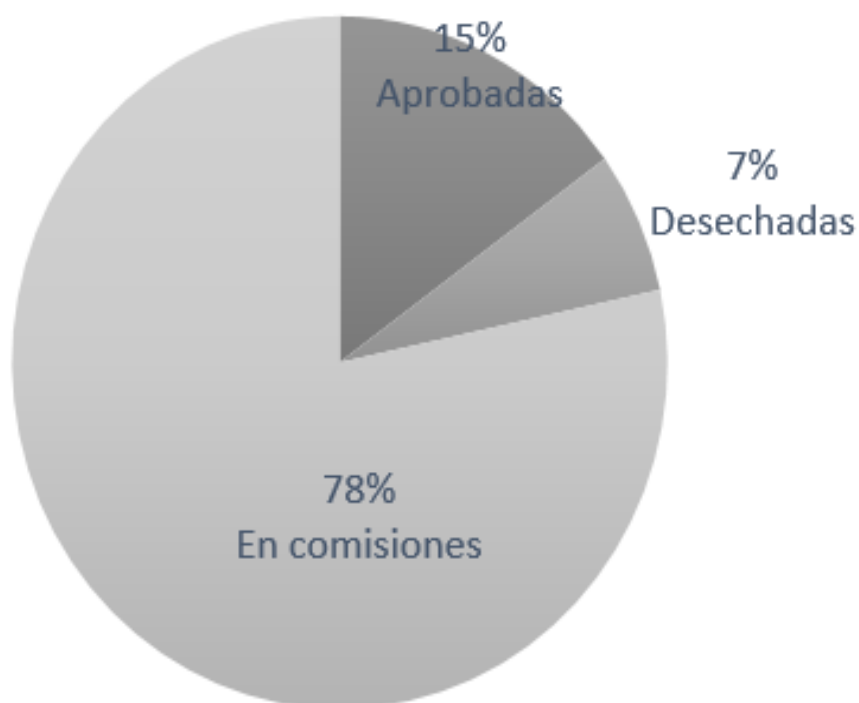
Mirada Legislativa

Los datos que aquí se presentan se obtuvieron del portal de Internet del Senado de la República en las siguientes secciones: *Gaceta Parlamentaria*, *Versión Estenográfica* y *Diario de los Debates*. También se incluyen datos del *Sistema de Información Legislativa* (SIL) de la Secretaría de Gobernación.

Iniciativas

En el primer periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, se turnaron a las comisiones ordinarias del Senado de la República 527 iniciativas para su dictaminación, de las cuales: 79 fueron aprobadas (15%), 35 fueron desechadas (7%) y 413 quedaron en comisiones pendientes de dictaminar (78%).

Gráfica 1. Estatus de las iniciativas presentadas, primer periodo ordinario, primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura

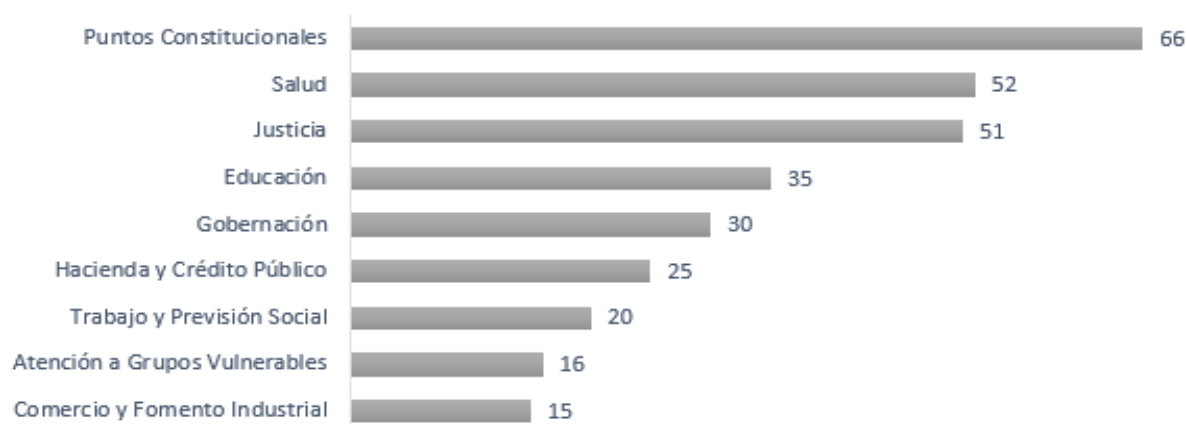


Fuente: Elaboración propia con base en la Gaceta del Senado de la República, disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=1>, consultado por última vez el 24 de febrero de 2016.

Mirada Legislativa

Las comisiones que recibieron mayor número de iniciativas para su dictamen fueron: Puntos Constitucionales (66), Salud (52), Justicia (51), Educación (35), Gobernación (30) y Hacienda y Crédito Público (25) (Gráfica 2).

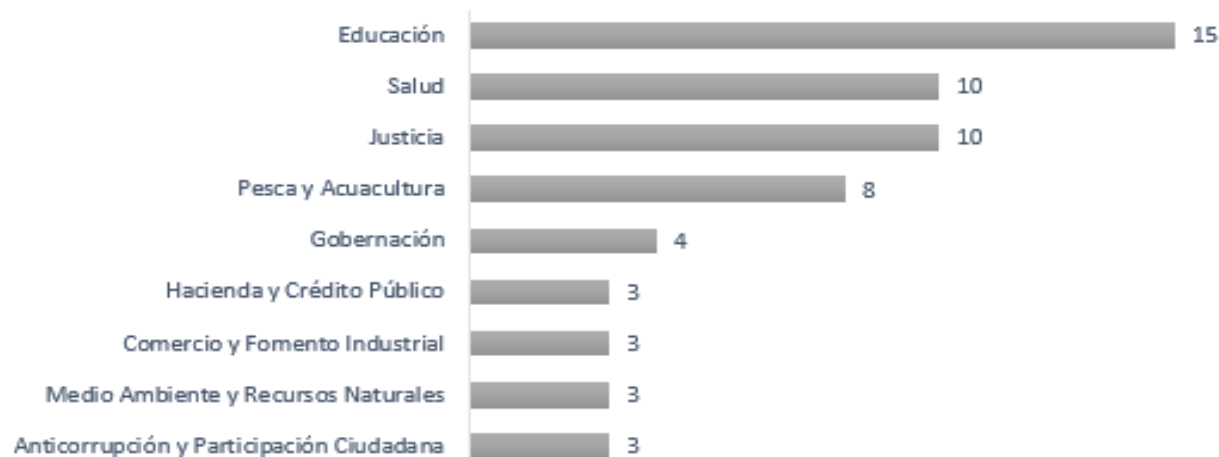
Gráfica 2. Comisiones que recibieron mayor número de iniciativas para su dictaminación, primer periodo ordinario, primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura



Fuente: Elaboración propia con base en la Gaceta del Senado de la República, disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=1>, consultado por última vez el 24 de febrero de 2016.

En la siguiente gráfica se ilustra el ranking de las comisiones que dictaminaron el mayor número de iniciativas aprobadas.

Gráfica 3. Comisiones que dictaminaron el mayor número de iniciativas aprobadas, primer periodo ordinario, primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura



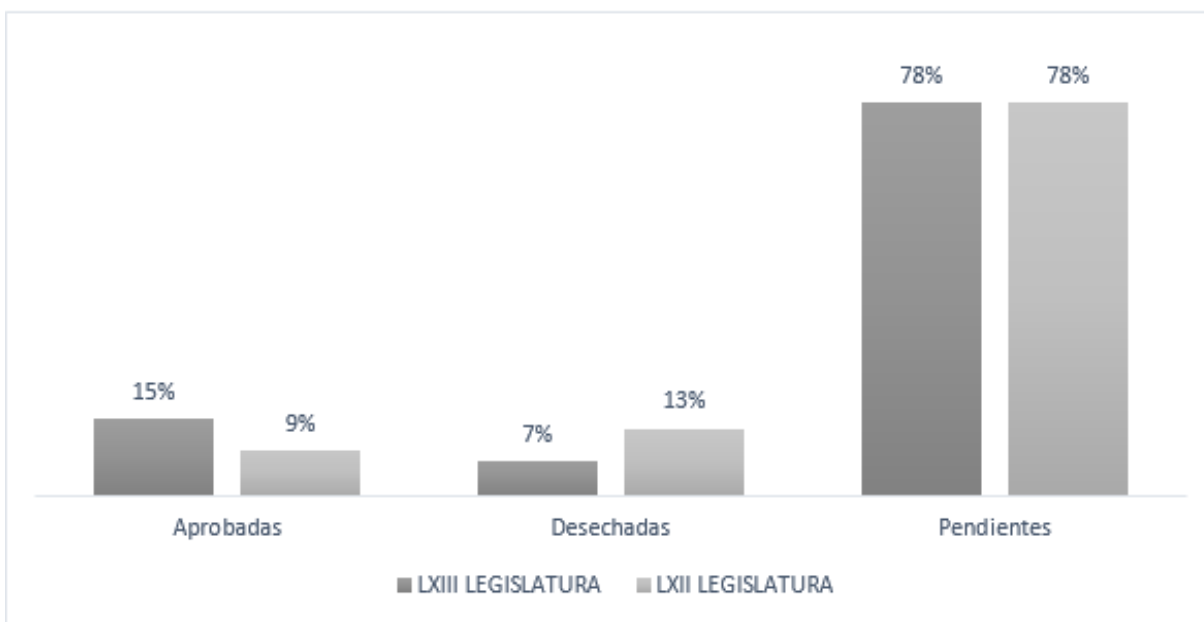
Fuente: Elaboración propia con base en la Gaceta del Senado de la República, disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=1>, consultado por última vez el 24 de febrero de 2016.

Mirada Legislativa

Asimismo, se observó un incremento considerable en el número de iniciativas aprobadas en este primer periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura en comparación con el mismo periodo de la LXII Legislatura. Mientras que en la LXIII Legislatura se aprobaron 79 iniciativas (15% de las iniciativas presentadas), en la LXII se aprobaron 41, es decir, 9% del total de iniciativas presentadas (Gráfica 4).

Además, en la LXIII Legislatura se desechó solamente el 7% de las iniciativas presentadas (35). En cambio, en la LXII Legislatura se desechó el 13% (61 iniciativas).

Gráfica 4. Comparativo del estado de las iniciativas presentadas, primer periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura y el mismo periodo de la LXII Legislatura



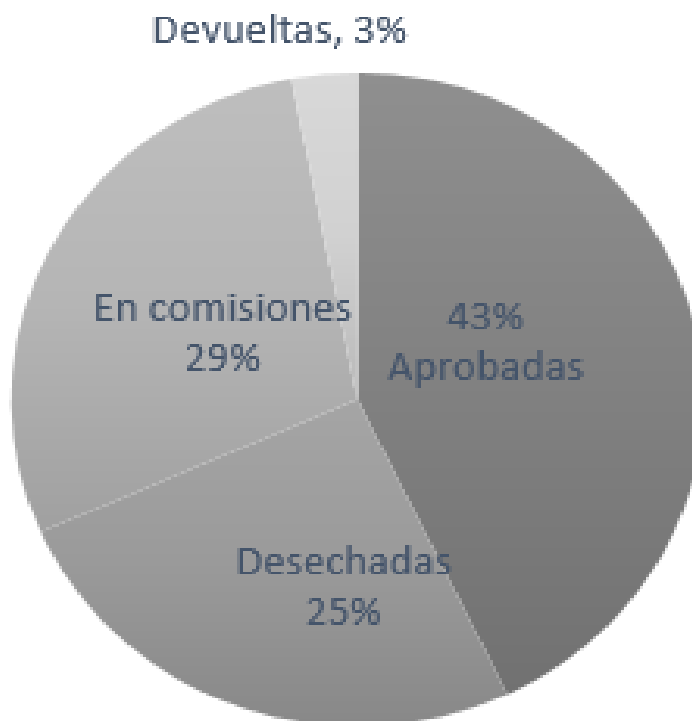
Fuente: Elaboración propia con base en la Gaceta del Senado de la República, disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=1>, consultado por última vez el 24 de febrero de 2016.

Mirada Legislativa

Minutas

En el primer periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, se turnaron a las comisiones ordinarias del Senado de la República 98 minutas, de las cuales 42 fueron aprobadas (43%), 25 se desecharon (25%), 28 quedaron en comisiones pendientes de dictaminar (29%), y 3 se regresaron con modificaciones a la Cámara de origen (3%) (Gráfica 5).

Gráfica 5. Estatus de las minutas presentadas, primer periodo ordinario, primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura

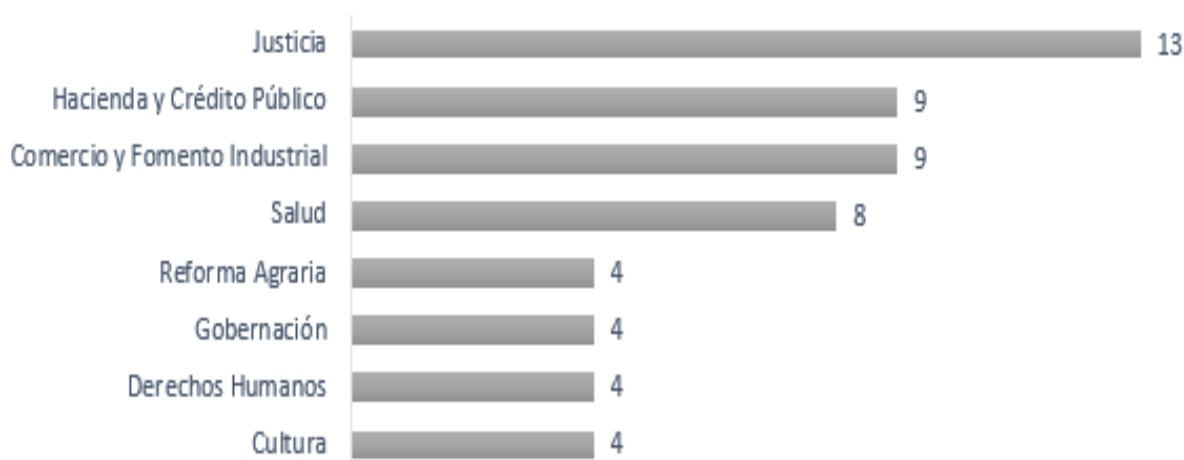


Fuente: Elaboración propia con base en la Gaceta del Senado de la República, disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=1>, consultado por última vez el 24 de febrero de 2016.

Las comisiones que recibieron mayor número de minutas para su dictaminación fueron: Justicia (13), Hacienda y Crédito Público (9), Comercio y Fomento Industrial (9), Salud (8), así como Reforma Agraria, Gobernación, Derechos Humanos y Cultura con 4 minutas cada una.

Mirada Legislativa

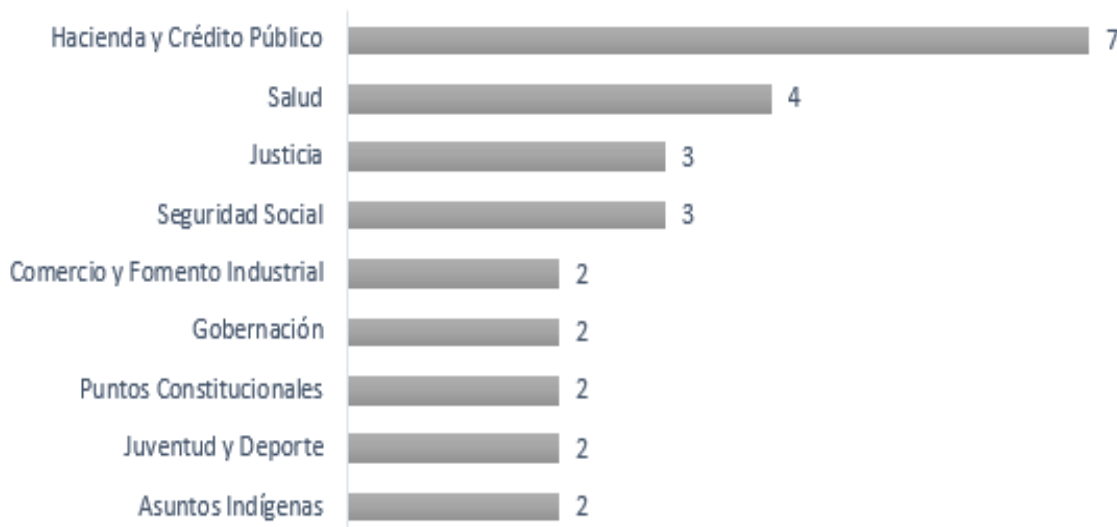
Gráfica 6. Comisiones que recibieron mayor número de minutas para su dictaminación, primer periodo ordinario, primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura



Fuente: Elaboración propia con base en la Gaceta del Senado de la República, disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=1>, consultado por última vez el 24 de febrero de 2016.

En la siguiente gráfica se ilustra el ranking de las comisiones ordinarias que dictaminaron el mayor número de minutas aprobadas.

Gráfica 7. Comisiones que aprobaron mayor número de minutas, primer periodo ordinario, primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura



Fuente: Elaboración propia con base en la Gaceta del Senado de la República, disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=1>, consultado por última vez el 24 de febrero de 2016.

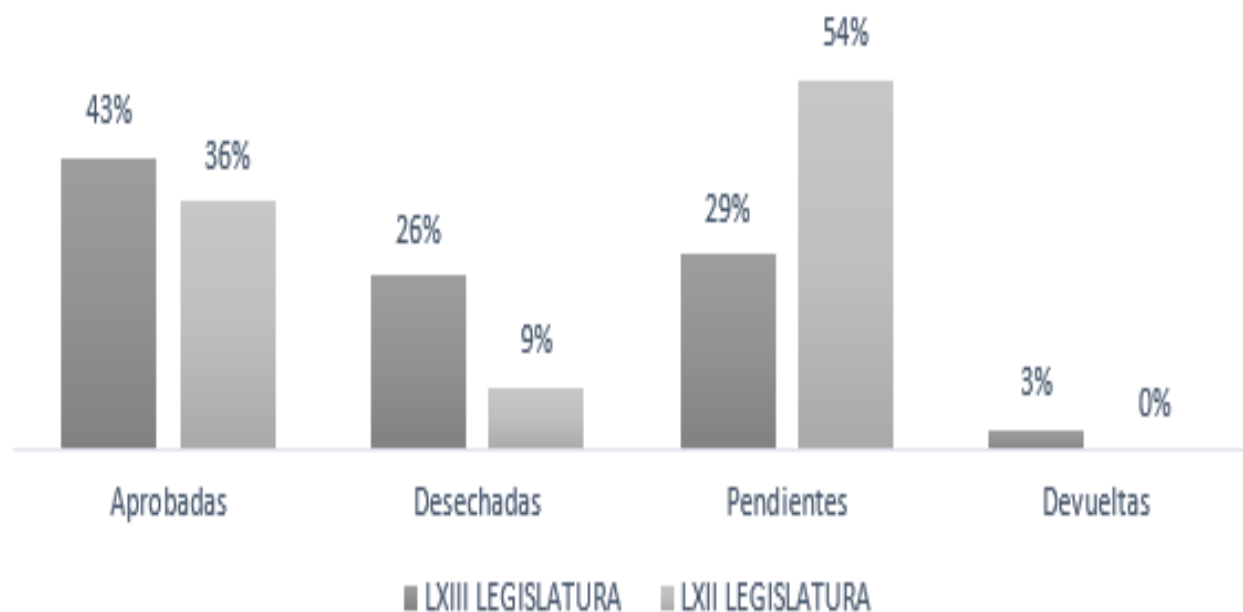
Mirada Legislativa

Además, se observó un incremento en el porcentaje de minutas aprobadas en la LXIII Legislatura en comparación con el mismo periodo de la LXII Legislatura. Mientras que en la LXIII Legislatura se aprobaron 42 minutas de las 98 turnadas (43%), en la LXII Legislatura se aprobaron 43 de las 118 turnadas, es decir, 36% del total.

En la LXIII Legislatura se desechó 26% de las minutas turnadas (25). En cambio, en la LXII Legislatura solamente 9% (11 minutas) terminaron su proceso legislativo de esa forma. Además, solamente 28 minutas quedaron en comisiones pendientes de dictaminar (29%) durante la LXIII Legislatura. En contraste con el mismo periodo de la LXII Legislatura, donde 64 minutas quedaron en el mismo estatus (54%).

Además, 3 minutas se regresaron con modificaciones a la Cámara de origen durante el primer periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura; mientras que no se registró ninguna en dicha situación en el mismo periodo de la LXII Legislatura (Gráfica 8).

Gráfica 8. Comparativo del estatus de las minutas presentadas, primer periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura y el mismo periodo de la LXII Legislatura



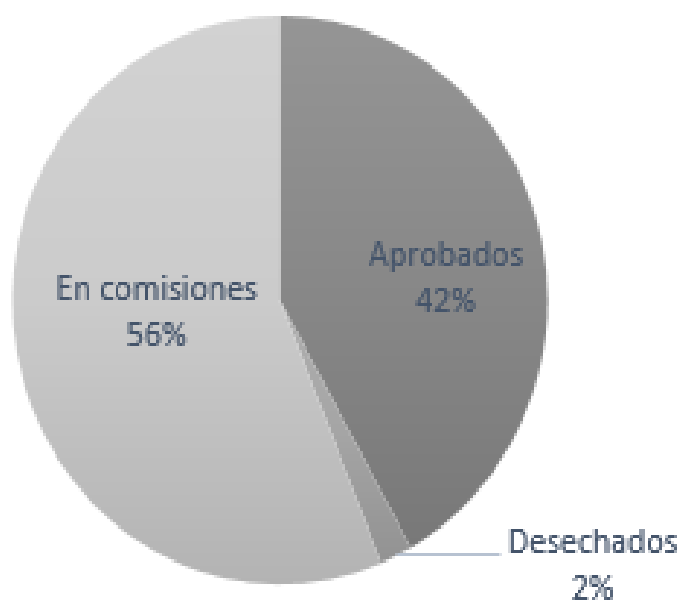
Fuente: Elaboración propia con base en la Gaceta del Senado de la República, disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=1>, consultado por última vez el 24 de febrero de 2016.

Mirada Legislativa

Puntos de acuerdo

En el periodo de estudio de la LXIII Legislatura, se turnaron a comisiones ordinarias del Senado de la República 810 puntos de acuerdo para su dictaminación, de los cuales, 339 fueron aprobados (42%), 16 fueron desechados (2%) y 455 quedaron pendientes de dictaminar en comisiones (56%) (Gráfica 9).

Gráfica 9. Estatus de los puntos de acuerdo presentados, primer periodo ordinario, primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura

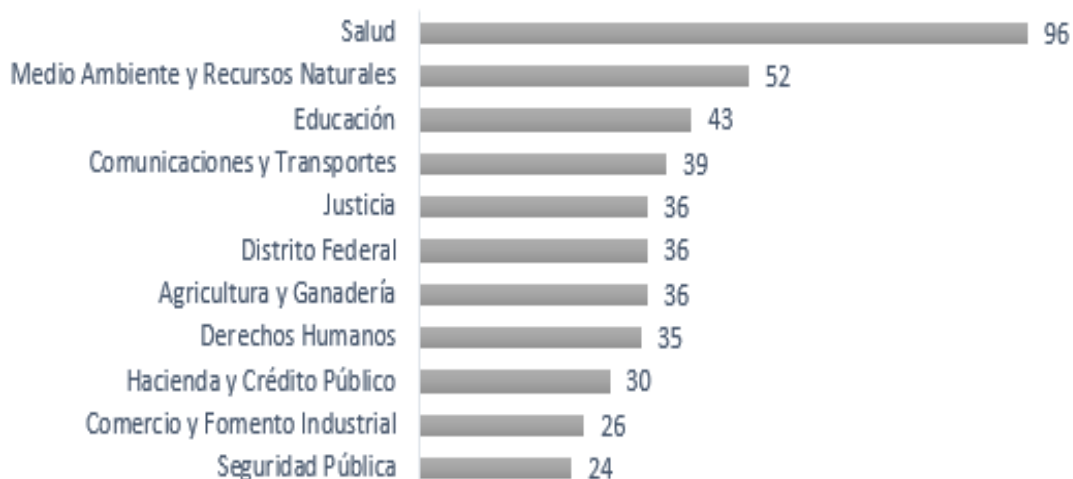


Fuente: Elaboración propia con base en la Gaceta del Senado de la República, disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=1>, consultado por última vez el 24 de febrero de 2016.

Las comisiones que recibieron mayor número de puntos de acuerdo para su discusión fueron: Salud (96), Medio Ambiente y Recursos Naturales (52), Educación (43), Comunicaciones y Transportes (39), seguidas de las comisiones de Justicia (36), Distrito Federal (36) y Agricultura y Ganadería (36).

Mirada Legislativa

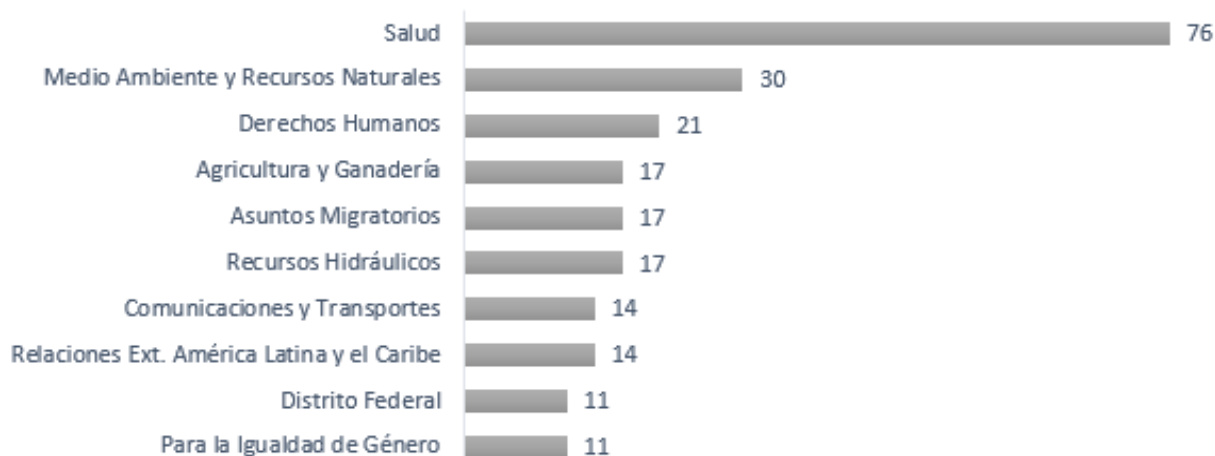
Gráfica 10. Comisiones que recibieron mayor número de puntos de acuerdo para su dictaminación, primer periodo ordinario, primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura



Fuente: Elaboración propia con base en la Gaceta del Senado de la República, disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=1>, consultado por última vez el 24 de febrero de 2016.

En la siguiente gráfica se ilustra el ranking de las comisiones ordinarias que aprobaron el mayor número de puntos de acuerdo.

Gráfica 11. Comisiones que aprobaron mayor número de puntos de acuerdo, primer periodo ordinario, primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura



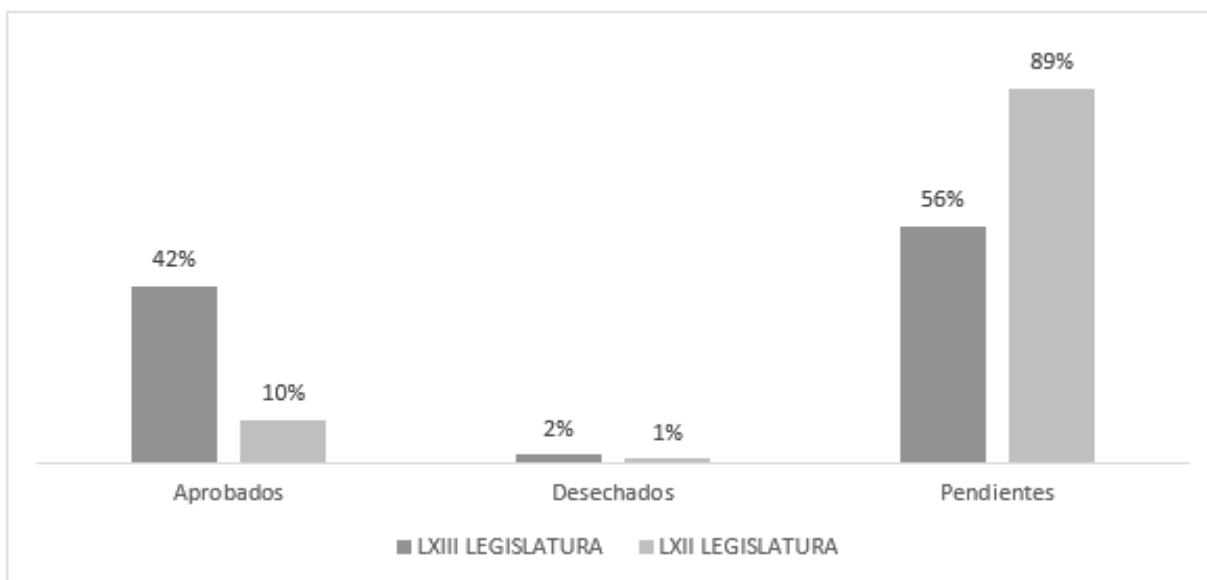
Fuente: Elaboración propia con base en la Gaceta del Senado de la República, disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=1>, consultado por última vez el 24 de febrero de 2016.

Mirada Legislativa

Asimismo, se observó que incrementó considerablemente el porcentaje de puntos de acuerdo *aprobados* y disminuyó el porcentaje de *pendientes* en la LXIII Legislatura, en comparación con el mismo periodo de la LXII Legislatura: mientras que en la LXIII Legislatura se aprobaron 339 puntos de acuerdo (42%), en la LXII se aprobaron 38, lo que equivale a 10% de los puntos de acuerdo presentados en el mismo periodo de sesiones.

En relación con el porcentaje de puntos de acuerdo pendientes de dictaminar, en la LXIII Legislatura este estatus representó el 56% de los 810 propuestos (455). En cambio, en la LXII Legislatura representó el 89% de los 373 turnados (331). En ambas Legislaturas se desecharon puntos de acuerdo: 16 en la LXIII Legislatura (2%) y 4 en la LXII Legislatura (1%).

Gráfica 12. Comparativo del estatus de los puntos de acuerdo presentados, primer periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura y el mismo periodo de la LXII Legislatura



Fuente: Elaboración propia con base en la Gaceta del Senado de la República, disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=1>, consultado por última vez el 24 de febrero de 2016.

Cabe destacar que las comisiones de Estudios Legislativos, Primera y Segunda, hacen el análisis de las iniciativas de leyes o decretos conjuntamente con las otras comisiones ordinarias que correspondan. Es decir, en el Senado las iniciativas se turnan mínimo a dos comisiones para su dictaminación.² Por este motivo, los asuntos turnados a las comisiones de Estudios Legislativos se multiplican sin seguir un patrón único.

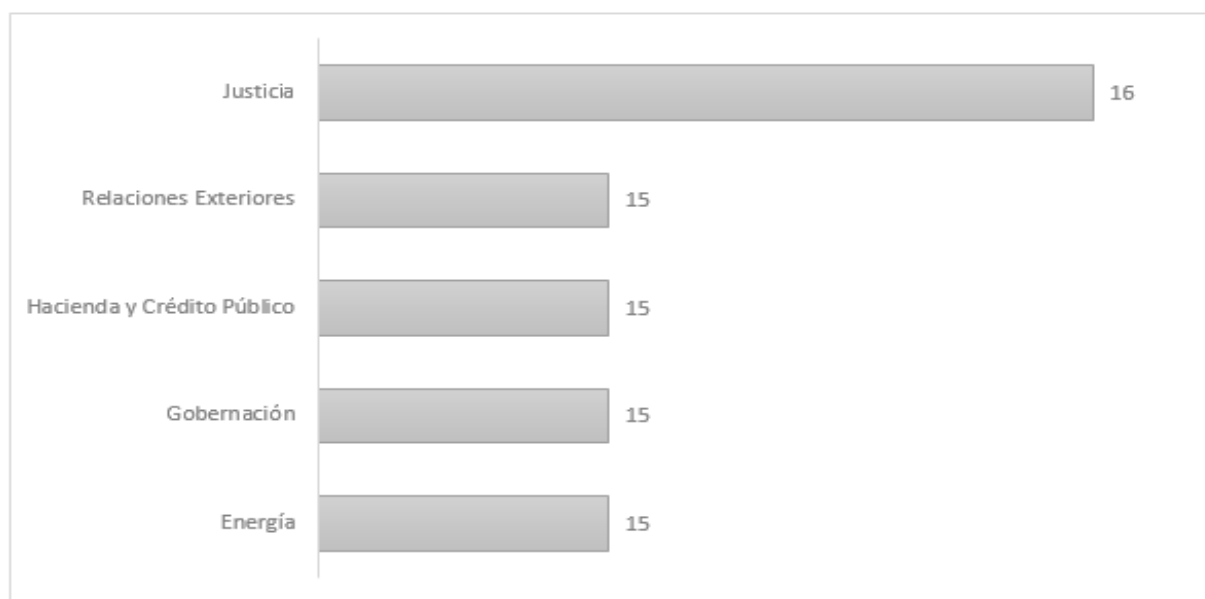
² Diario Oficial de la Federación, *Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos*, texto vigente, última reforma publicada el 18 de mayo de 2015, artículo 85.

Mirada Legislativa

Además, es importante resaltar que algunas comisiones ordinarias no tienen como función principal la dictaminación de asuntos. Por ejemplo, la Comisión de Administración.³

Otro elemento a considerar en un balance de los asuntos dictaminados por las comisiones ordinarias es el número de legisladores que conforman dichos órganos en el Senado de la República. En la siguiente gráfica se ilustra el ranking de las comisiones ordinarias con mayor número de integrantes.

Gráfica 13. Comisiones con mayor número de integrantes



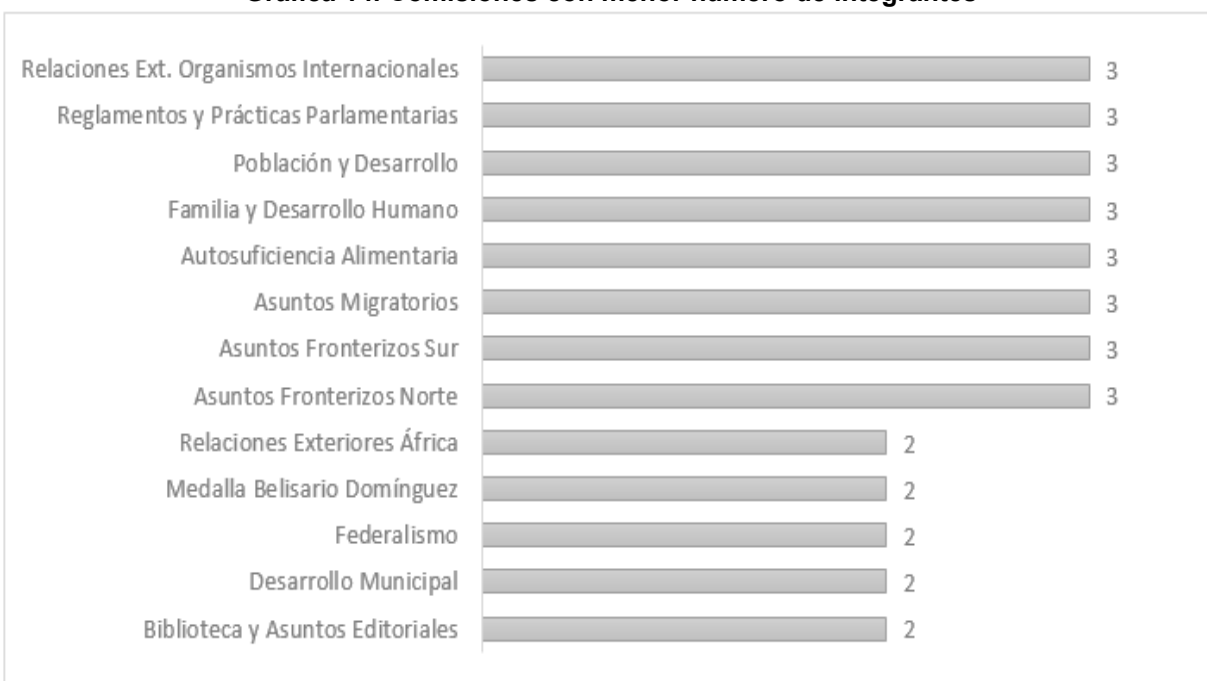
Fuente: Elaboración propia con datos del portal de Internet del Senado de la República, disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=3&sm=1>, consultado por última vez el 25 de mayo de 2016.

3 La Comisión de Administración tiene como finalidad principal administrar los recursos públicos del Senado. Además, supervisa el ejercicio del gasto y presenta un informe semestral a la Mesa Directiva. La Comisión Jurisdiccional es la responsable de desahogar el procedimiento de juicio político por solicitud de la Cámara de Diputados en contra de algún funcionario sujeto a este procedimiento. Por tanto, mientras no proceda una solicitud de dicha naturaleza, la Comisión Jurisdiccional no cuenta con materia para dictaminación. La Comisión de Biblioteca y Asuntos Editoriales constituye la unidad básica de organización para el desarrollo bibliohemerográfico y editorial del Senado de la República. Sus responsabilidades principales, más que la dictaminación de asuntos, consisten en impulsar las actividades de la Biblioteca “Melchor Ocampo” de la Cámara Alta, así como elaborar publicaciones en materia legislativa. La Comisión de la Medalla Belisario Domínguez se encarga de organizar anualmente la entrega de la “Medalla Belisario Domínguez”, la cual es la máxima distinción que otorga el Estado Mexicano y el Senado a aquellos mexicanos que se han distinguido por su ciencia o su virtud en grado eminente.

Mirada Legislativa

En la siguiente gráfica se ilustra el ranking de las comisiones ordinarias con menor número de integrantes.

Gráfica 14. Comisiones con menor número de integrantes



Fuente: Elaboración propia con datos del portal de Internet del Senado de la República, disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=3&sm=1>, consultado por última vez el 25 de mayo de 2016.

Además del número de integrantes de las comisiones, es importante destacar el Grupo Parlamentario al que pertenecen los Senadores que presiden las comisiones ordinarias.

En la LXIII Legislatura del Senado de la República, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GPPRI) presiden 25 de las 64 comisiones ordinarias (39%). Algunas de las comisiones ordinarias que preside algún (a) Senador (a) del GPPRI son: Gobernación, Hacienda y Crédito Público, Para la Igualdad de Género, Puntos Constitucionales y Turismo, entre otras (Cuadro 1).

Mirada Legislativa

Cuadro 1. Comisiones que preside algún (a) Senador (a) del GPPRI

Agricultura y Ganadería	Medalla Belisario Domínguez
Asuntos Fronterizos Sur	Para la Igualdad de Género
Asuntos Indígenas	Protección Civil
Atención a Grupos Vulnerables	Puntos Constitucionales
Ciencia y Tecnología	Recursos Hidráulicos
Cultura	Relaciones Exteriores África
Desarrollo Regional	Relaciones Exteriores América del Norte
Estudios Legislativos	Relaciones Exteriores Asia - Pacífico
Familia y Desarrollo Humano	Relaciones Ext. Org. No Gubernamentales
Fomento Económico	Seguridad Pública
Gobernación	Trabajo y Previsión Social
Hacienda y Crédito Público	Turismo
Marina	

Fuente: Elaboración propia con datos del portal de Internet del Senado de la República, disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=3&sm=1>, consultado por última vez el 25 de mayo de 2016.

Por su parte, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN) presiden 22 comisiones ordinarias (34.3%). Algunas de las comisiones ordinarias que preside algún (a) Senador (a) del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional son: Comunicaciones y Transportes, Justicia y Salud, entre otras (Cuadro 2).

Mirada Legislativa

Cuadro 2. Comisiones que preside algún (a) Senador (a) del GPPAN

Administración	Estudios Legislativos, Primera
Asuntos Fronterizos Norte	Federalismo
Comercio y Fomento Industrial	Justicia
Comunicaciones y Transportes	Pesca y Acuacultura
Contra la Trata de Personas	Reforma Agraria
Defensa Nacional	Reforma del Estado
Derechos de la Niñez y de la Adolescencia	Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
Desarrollo Municipal	Relaciones Exteriores
Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial	Relaciones Ext. América Latina y el Caribe
Educación	Relaciones Ext. Organismos Internacionales
Energía	Salud

Fuente: Elaboración propia con datos del portal de Internet del Senado de la República, disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=3&sm=1>, consultado por última vez el 25 de mayo de 2016.

En la LXIII Legislatura del Senado de la República, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (GPPRD) presiden 11 de las 64 comisiones ordinarias (17.19%). Entre las comisiones que preside algún (a) Senador (a) del GPPRD se encuentran: Derechos Humanos, Distrito Federal, Radio, Televisión y Cinematografía, entre otras Cuadro 3).

Cuadro 3. Comisiones que preside algún Senador (a) del GPPRD

Autosuficiencia Alimentaria	Estudios Legislativos, Segunda
Biblioteca y Asuntos Editoriales	Población y Desarrollo
Derechos Humanos	Radio, Televisión y Cinematografía
Desarrollo Rural	Relaciones Exteriores Europa
Desarrollo Social	Seguridad Social
Distrito Federal	

Fuente: Elaboración propia con datos del portal de Internet del Senado de la República, disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=3&sm=1>, consultado por última vez el 15 de marzo de 2016.

Mirada Legislativa

Por su parte, Senadores (as) del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) presiden 4 comisiones ordinarias (6.25%), entre las que se encuentran la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana, así como la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Asimismo, integrantes Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT) en el Senado de la República presiden dos comisiones ordinarias (3.13%): Asuntos Migratorios y la Comisión Jurisdiccional (Cuadro 4).

Cuadro 4. Comisiones que presiden Senadores (as) de los Grupos Parlamentarios del PT y PVEM

COMISIÓN	GRUPO PARLAMENTARIO QUE PRESIDE
Asuntos Migratorios	PT
Jurisdiccional	PT
Anticorrupción y Participación Ciudadana	PVEM
Juventud y Deporte	PVEM
Medio Ambiente y Recursos Naturales	PVEM
Vivienda	PVEM

Fuente: Elaboración propia con datos del portal de Internet del Senado de la República, disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=3&sm=1>, consultado por última vez el 25 de mayo de 2016.

Mirada Legislativa

Temas de coincidencia en las agendas de los principales Grupos Parlamentarios del Senado

Además de los aspectos cuantitativos del trabajo en comisiones legislativas, es importante resaltar que las agendas de los grupos parlamentarios también influyen en la prioridad que le dan los Senadores a los asuntos turnados.

Algunos de los temas en que coincidieron las agendas de los Grupos Parlamentarios del Senado durante el primer periodo ordinario del Primer Año de ejercicio de la LXIII Legislatura fueron: el Sistema Nacional Anticorrupción, Derechos de víctimas del delito y la violencia, Desaparición forzada y tortura, Sistema penitenciario, Reforma fiscal, Transparencia, Industria energética y Reformas al modelo de comunicación política (Cuadro 5).

Cuadro 5. Algunos temas de las agendas legislativas de los Grupos Parlamentarios en el Senado de la República, Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

Temas		PRI-PVEM	PAN	PRD
Seguridad y Justicia	Derechos de Víctimas del delito y la violencia	✓	✓	✓
	Desaparición forzada y tortura	✓		✓
	Modelo policial		✓	
	Sistema penitenciario		✓	✓
	Robo de hidrocarburos	✓		
Política económica	Deuda pública de estados y municipios		✓	
	Reforma fiscal		✓	✓
	Zonas económicas especiales	✓		
	Desindexación del salario mínimo	✓		✓
	Industria energética		✓	✓
Gobierno y Régimen Político	Sistema Nacional Anticorrupción	✓	✓	✓
	Transparencia	✓		✓
	Gobiernos de coalición	✓		
	Reforma política del DF			✓
	Reformas en materia de comunicación política	✓		✓
Política Social	Sistema de ahorro para el retiro			✓
	Educación		✓	

Fuente: Elaboración propia con base en: Agenda legislativa, Primer periodo ordinario de sesiones, Primer año de ejercicio, LXIII Legislatura, septiembre-diciembre, 2015, VII Reunión Plenaria de los Grupos Parlamentarios del PRI y del PVEM, Ciudad de México, agosto 27 y 28 de 2015, disponible en http://pri.senado.gob.mx/wp-content/uploads/2015/09/AGENDA_LEGISLATIVA_VII-PLENARIA.pdf; *Conclusiones del GPPRD en el Senado de la República en su sesión plenaria del 24 y 25 de agosto de 2015*, Grupo Parlamentario PRD, Senado de la República LXIII Legislatura, disponible en <http://prd.senado.gob.mx/wp/wp-content/uploads/2015/08/CONCLUSIONES-PLENARIA-GPPRD.pdf>; y *Reunión plenaria del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional*, “Dialogo entre nosotros”, “Pronunciamiento político”, “Comunicado”, México D.F., a 28 de agosto de 2015, disponible en <http://www.pan.senado.gob.mx/2015/08/reunion-plenaria-del-grupo-parlamentario-del-partido-accion-nacional/>.

Mirada Legislativa

Comentarios finales

A pesar de que no existe una metodología que permita ordenar y sistematizar con criterios homogéneos la información generada a partir de la actividad parlamentaria en el Senado de la República, con la información disponible es posible apreciar: a) Un incremento considerable en el número de iniciativas aprobadas en el primer periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura respecto al mismo periodo de la LXII Legislatura, b) Para el mismo periodo se desecharon solamente 7% de las iniciativas presentadas, mientras que en la LXII Legislatura se desechó 13% de las mismas c) En el periodo analizado se observó un incremento del porcentaje de minutas aprobadas en la LXIII Legislatura (43%), mientras que en la LXII Legislatura se aprobó un porcentaje menor (36%), d) El porcentaje de puntos de acuerdo aprobados se incrementó considerablemente: pasó de 10 % (38) en el primer periodo de la Legislatura LXII a 42 % (339) en el mismo periodo de la Legislatura LXIII.

Mirada Legislativa

Núm.117

ANEXOS

TRABAJO LEGISLATIVO EN COMISIONES LXIII LEGISLATURA PRIMER AÑO -- PRIMER PERIODO (SEPTIEMBRE – ENERO 2016)

AT= Asuntos Turnados	AA=Asuntos Aprobados	AD=Asuntos Desechados	AP=Asuntos Pendientes					APD= Asuntos Pendientes Devueltos								
COMISIONES ORDINARIAS	PRESIDE	NÚMERO DE SENADORES	MINUTAS					INICIATIVAS				PUNTOS DE ACUERDO				
			AT	AA	AD	AP	APD	AT	AA	AD	AP	AT	AA	AD	AP	
Administración	PAN	5	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Agricultura y Ganadería	PRI	11	2		1	1		4		1	3	36	17			19
Anticorrupción y Participación Ciudadana	PVEM	10						11	3		8	14				14
Asuntos Fronterizos Norte	PAN	3														
Asuntos Fronterizos Sur	PRI	3														
Asuntos Indígenas	PRI	5	2	2				3		1	2	5	2			3
Asuntos Migratorios	PT	3										22	17	1		4
Atención a Grupos Vulnerables	PRI	8	1	1				16			16	10	5			5
Autosuficiencia Alimentaria	PRD	3	1			1		2	1		1					
Biblioteca y Asuntos Editoriales	PRD	2														
Ciencia y Tecnología	PRI	5						1			1	6	6			
Comercio y Fomento Industrial	PAN	13	9	2	7			15	3	5	7	26	6	3		17
Comunicaciones y Transportes	PAN	14	1				1	6	1		5	39	14	4		21
Contra la Trata de Personas	PAN	5						1			1	2	1			1
Cultura	PRI	5	4	1	3			4	2		2	10	5			5
Defensa Nacional	PAN	11	2	1		1		6		4	2	4	1			3
Derechos de la Niñez y de la Adolescencia	PAN	4						13	1	2	10	17	8			9
Derechos Humanos	PRD	14	4	1		3		13	2		11	35	21			14
Desarrollo Municipal	PAN	2						2			2	3	1			2
Desarrollo Regional	PRI	4										1	1			
Desarrollo Rural	PRD	5	1		1			14	1	2	11	2				2
Desarrollo Social	PRD	14	1	1				14	1	1	12	11				11
Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial	PAN	5						3			3	3	2			1
Distrito Federal	PRD	12	1	1				5			5	36	11			25
Educación	PAN	14						35	15		20	43	9			34
Energía	PAN	15	1	1				3			3	18				18
Estudios Legislativos	PRI	5	42	16	9	14	2	182	41	20	121	2				2
Estudios Legislativos, Primera	PAN	5	20	8	8	2	1	107	17	9	81					
Estudios Legislativos, Segunda	PRD	5	19	11	5	3		115	19	4	89					
Familia y Desarrollo Humano	PRI	3	1			1		9			9	9	6			3
Federalismo	PAN	2						2			2	4	1			3
Fomento Económico	PRI	8						5			5	1				1
Gobernación	PRI	15	4	2		2		30	4		26	13				13
Hacienda y Crédito Público	PRI	15	9	7		2		25	3		22	30				30
Jurisdiccional	PT	6														

Mirada Legislativa

Núm.117

AT= Asuntos Turnados	AA=Asuntos Aprobados	AD=Asuntos Desechados	AP=Asuntos Pendientes	APD= Asuntos Pendientes Devueltos											
COMISIONES ORDINARIAS	PRESIDE	NÚMERO DE SENADORES	MINUTAS					INICIATIVAS				PUNTOS DE ACUERDO			
			AT	AA	AD	AP	APD	AT	AA	AD	AP	AT	AA	AD	AP
Justicia	PAN	16	13	3	3	7		51	10		41	36	7	2	27
Juventud y Deporte	PVEM	6	3	2			1	8			8	9			9
Marina	PRI	5	2	1		1		1		1		2		1	1
Medalla Belisario Domínguez	PRI	2										1			1
Medio Ambiente y Recursos Naturales	PVEM	10	3	1		1	1	12	3		9	52	30		22
Para la Igualdad de Género	PRI	10						12	1	2	9	22	11		11
Pesca y Acuicultura	PAN	7	1	1				11	8	1	2	7	5		2
Población y Desarrollo	PRD	3	2	1		1		4			4	1			1
Protección Civil	PRI	5						5		3	2	15			15
Puntos Constitucionales	PRI	14	3	2		1		66	1	3	62				
Radio, Televisión y Cinematografía	PRD	13	3	1	2			7	1	1	5	6	1		5
Recursos Hidráulicos	PRI	8	1		1							18	17		1
Reforma Agraria	PAN	5	4		4			8	2		6	1	1		
Reforma del Estado	PAN	5													
Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	PAN	3	3			3		6	2		4	1			1
Relaciones Exteriores	PAN	15	1	1				7			7	20	10	1	9
Relaciones Exteriores África	PRI	2										1			1
Relaciones Exteriores América del Norte	PRI	7										12	10		2
Relaciones Ext. América Latina y el Caribe	PAN	9										22	14	1	7
Relaciones Exteriores Asia - Pacífico	PRI	10										13			13
Relaciones Exteriores Europa	PRD	9										12	10		2
Relaciones Ext. Organismos Internacionales	PAN	3										10	5	3	2
Relaciones Ext. Orgj. No Gubernamentales	PRI	4													
Salud	PAN	14	8	4	3	1		52	10	8	34	96	76		20
Seguridad Pública	PRI	13	2	1		1		5			5	24	1		23
Seguridad Social	PRD	7	3	3				5	1		4	1			1
Trabajo y Previsión Social	PRI	6	1	1				20			20	15			15
Turismo	PRI	10						1	1			10	7		3
Vivienda	PVEM	5	1			1		4	2		2	1			1
TOTALES			98	42	25	28	3	527	79	35	413	810	339	16	455

Nota: En las sumatorias no se incluyen los totales de las comisiones de estudios legislativos.

Fuente: Elaboración propia con base en la Gaceta del Senado de la República, disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=1>, consultado por última vez el 24 de febrero de 2016.

Instituto Belisario Domínguez

Presidente Senador Miguel Barbosa Huerta
Secretario Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz
Secretario Senador Roberto Armando Albores Gleason
Secretario Senador Félix Benjamín Hernández Ruiz

Directora General de Análisis Legislativo

Dra. María de los Ángeles Mascott
Sánchez

Dr. Alejandro Navarro Arredondo

Mtra. Gabriela Ponce Sernicharo

Mtro. Cornelio Martínez López

Dr. Juan Pablo Aguirre Quezada

Dra. Mara Gómez Pérez

Mtra. Irma del Rosario Kánter Coronel

Mtro. Christian Uziel García Reyes

Mtra. Carla Angélica Gómez Macfarland

Mtra. Lorena Vázquez Correa

Lic. María Cristina Sánchez Ramírez

Lic. Juan Alejandro Hernández Garrido



Dirección General de Análisis Legislativo

Donceles No. 14, primer piso,
Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc,
06010, Ciudad de México.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 2050 y 4831
amascott.ibd@senado.gob.mx

Este documento no expresa de ninguna forma la opinión de la Dirección General de Análisis Legislativo, del Instituto Belisario Domínguez ni del Senado de la República.

Mirada Legislativa es un trabajo académico cuyo objetivo es apoyar el trabajo parlamentario.